NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de Villanueva, Departamento de Cortés, **HACE CONSTAR:** Que no han sido aprobado ningún Reglamento por parte de la Corporación Municipal, en el marco de la Operación Fuerza Honduras, al treinta (30) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

Para constancia firmo y sello la presente en la ciudad de Villanueva, Departamento Cortés, al primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE CORTÉS

ABOG. NICOLÁS MAURICIO BENAVENTE RÁPALO
SECRETARIO MUNICIPAL

Copia: Archivo
flrn